Oficio Nº 6522 / 2024
Santiago, 29 de abril de 2024

Exp. 2024009463

1) Los Ingresos SUBTEL N° 49.702, fecha 15 de abril de 2024 y N° 51.127, de fecha 17 de abril de 2024, los que remiten Oficio N° 65.494 y N° 65.492, respectivamente, mediante los cuales el H.Diputado Marco Ilabaca Cerda solicita informar las acciones que adoptará la Subsecretaría de Telecomunicaciones frente a la problemática planteada, para los sectores rurales de algunas comunas de la Región de Los Ríos;
2) El Oficio Ord.N°7786, de fecha 17 de enero de 2024, mediante el cual el Gobierno Regional de la Región de los Ríos, solicita a todos los municipios de la región, informar respecto de las necesidades de telecomunicaciones de la comuna, a fin de registrar y sistematizar las respectivas necesidades por servicios de telecomunicaciones.;
3) La Ley N° 18.168, General de Telecomunicaciones y el Decreto Supremo Nº353, de 2001, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, Reglamento del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones, en adelante “FDT” y sus modificaciones.

MAT.: Informa acciones que se adoptarán frente a la escasa conectividad digital en los sectores rurales de la Región de Los Ríos, en particular Máfil, La Unión, Los Lagos y los alrededores de Valdivia.

A : LUIS ROJAS GALLARDO
PROSECRETARIO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

DE: SUBSECRETARIO DE TELECOMUNICACIONES

Junto con saludar y en virtud de lo solicitado en los Ingresos SUBTEL referenciado en el antecedente N° 1, donde se solicita las acciones que se adoptarán frente a la escasa conectividad digital en los sectores rurales de la comuna de Máfil, como Runca y Linguento. Así también los sectores rurales de Cuinco y Ustariz de las comunas de La Unión y Los Lagos, respectivamente. Lo mismo para las localidades rurales de Morrompulli y de Los Guindos en la comuna de Valdivia; todas ellas de la Región de Los Ríos, se cumple con informar a Ud. lo siguiente:

El Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones (FDT), organismo dependiente del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones (MTT), tiene por objeto promover el aumento de la cobertura de servicios de telecomunicaciones, preferentemente en áreas rurales o urbanas de bajos ingresos, según lo dispone el Artículo 28 A de la Ley N° 18.168 y el Artículo 1° del Decreto N° 353, de 2001, ambas preceptivas mencionadas en el antecedente N° 3. En este contexto, el FDT cumple con el rol subsidiario del Estado mediante la realización de concursos públicos que permitan fomentar -de forma directa o indirecta- la cobertura de servicios de telecomunicaciones dentro del territorio nacional preferentemente en las áreas rurales o urbanas ya mencionadas.

Consecuentemente, para dar cumplimiento a lo expuesto -el FDT a través de la Subsecretaría de Telecomunicaciones- ha efectuado diversos concursos públicos que han otorgado subsidios a aquellas empresas que, adjudicándose la respectiva iniciativa, implementen proyectos de telecomunicaciones con el objeto de fomentar y mejorar los servicios de telecomunicaciones, ampliar las redes y/o la infraestructura habilitante, aumentando con ello la conectividad en el país, de los cuales se mencionan:

FIBRA ÓPTICA NACIONAL “FON” (***En Implementación***) Esta Subsecretaría está implementando el proyecto denominado Fibra Óptica Nacional (FON), el que permitirá concretar una conexión terrestre de fibra óptica entre las capitales comunales del país y sus respectivas capitales regionales, que posibilitará el uso de infraestructura en forma no discriminatoria y el soporte digital necesario para potenciar el desarrollo socio-productivo, mejorar la calidad de vida de la población y enfrentar los desafíos que conlleva la revolución tecnológica.

El despliegue de redes de infraestructura regionales se integrará con las actuales redes nacionales (privadas y FOA), que pretende incentivar una red nacional que incluya gran parte de las comunas a nivel nacional, permitiendo un acceso más equitativo a tecnologías de última generación en zonas urbanas y rurales.

Adicionalmente, se espera que esta red impacte en forma significativa a la resiliencia de la infraestructura del país, al propiciar trazados de fibra óptica en rutas diferentes de las actuales, para enfrentar de mejor manera las eventuales emergencias y eventos críticos. En este contexto, para constituir proyectos más atractivos para las eventuales proponentes, esta iniciativa se dividió en 6 Macrozonas, las cuales representan una agrupación de regiones para efectos prácticos del Concurso Publico, donde la Región de Los Ríos conforma una parte de la Macrozona Sur.

MACROZONA	SUBSIDIO	REGIÓN	CANTIDAD COMUNAS	COMUNAS FON	FECHA INICIO DE SERVICIO	ESTADO ACTUAL
SUR	$3.618.458.421	LOS RÍOS	10	VALDIVIA, CORRAL, MARIQUINA, PANGUIPULLI, FUTRONO, LAGO RANCO Y RÍO BUENO ADICIONAL: MÁFIL, LANCO Y LOS LAGOS	03-02-2025	EN IMPLEMENTACIÓN

Además, se puede mencionar que esta Subsecretaría se encuentra desarrollando los proyectos de **“Última Milla”,** que corresponden a iniciativas que son diseñadas e implementadas en conjunto con los Gobiernos Regionales (GORES), con el objetivo de establecer necesidades y prioridades a considerar durante el estudio de las factibilidades técnicas y económicas, a fin de establecer un levantamiento y priorización de localidades a atender y otorgar una solución en materia de telecomunicaciones con servicios que puedan ser transportados mediante fibra óptica, como telefonía y servicio de transmisión de datos móviles a usuarios finales en las comunas y/o localidades de cada región. Estas iniciativas son financiadas a través de recursos del propio Gobierno Regional.

A continuación, se presenta un cuadro con el resumen de los avances:

REGIÓN	LOCALIDADES	COSTO	SOLUCIÓN	ESTADO
Los Ríos	78	$8.271.113.453	Infraestructura y Voz - Datos Móviles	En proceso de Tramitación de Convenio de Transferencia

El Proyecto de la Región de Los Ríos se encuentra en proceso de tramitación del Convenio de transferencia, posterior a ello se comenzará con la elaboración de Bases Concursales, las cuales incorporarán las 78 localidades de las cuales están resaltadas aquellas localidades consideradas en el proyecto y que son objeto de su consulta.:

COMUNA	LOCALIDAD	OBLIGATORIEDAD	SOLUCIÓN
LA UNIÓN	**CUINCO ALTO**	**EXIGIBLE**	**INFRAESTRUCTURA ÓPTICA**
LA UNIÓN	**CUINCO BAJO**	**EXIGIBLE**	**INFRAESTRUCTURA ÓPTICA**
LA UNIÓN	EL HUAPE	EXIGIBLE	INFRAESTRUCTURA ÓPTICA
LA UNIÓN	LOS ESTEROS	EXIGIBLE	INFRAESTRUCTURA ÓPTICA
LA UNIÓN	MASHUE	EXIGIBLE	INFRAESTRUCTURA ÓPTICA
LA UNIÓN	PUERTO NUEVO	EXIGIBLE	INFRAESTRUCTURA ÓPTICA
LA UNIÓN	EL HUAPE	EXIGIBLE	VOZ - DATOS MÓVILES
LA UNIÓN	PUERTO NUEVO	EXIGIBLE	VOZ - DATOS MÓVILES
LA UNIÓN	CURACO-SAN MIGUEL	ADICIONAL (1)	VOZ - DATOS MÓVILES
LA UNIÓN	EL LAUREL	ADICIONAL (1)	VOZ - DATOS MÓVILES
LA UNIÓN	HUILLINCO	ADICIONAL (1)	VOZ - DATOS MÓVILES

COMUNA	LOCALIDAD	OBLIGATORIEDAD	SOLUCIÓN
LA UNIÓN	ROFUCO BAJO	ADICIONAL (1)	VOZ - DATOS MÓVILES
LA UNIÓN	TRAIGUEN	ADICIONAL (1)	VOZ - DATOS MÓVILES
LA UNIÓN	TRUMAO	ADICIONAL (1)	VOZ - DATOS MÓVILES
LA UNIÓN	CATAMUTUN	ADICIONAL (2)	VOZ - DATOS MÓVILES
LA UNIÓN	CRUCE MARIANO	ADICIONAL (2)	VOZ - DATOS MÓVILES
LA UNIÓN	CUMULEUFU	ADICIONAL (2)	VOZ - DATOS MÓVILES
LA UNIÓN	HUENQUECURA	ADICIONAL (2)	VOZ - DATOS MÓVILES
LA UNIÓN	LAS MELLIZAS	ADICIONAL (2)	VOZ - DATOS MÓVILES
LA UNIÓN	LAS TRANCAS	ADICIONAL (2)	VOZ - DATOS MÓVILES
LA UNIÓN	LLANCACURA BAJO	ADICIONAL (2)	VOZ - DATOS MÓVILES
LA UNIÓN	ÑANCULEN BAJO	ADICIONAL (2)	VOZ - DATOS MÓVILES
LA UNIÓN	PILPILCAHUIN	ADICIONAL (2)	VOZ - DATOS MÓVILES
LA UNIÓN	PILPILCAHUIN CENTRO	ADICIONAL (2)	VOZ - DATOS MÓVILES
LA UNIÓN	PLAYA COLUN	ADICIONAL (2)	VOZ - DATOS MÓVILES
LA UNIÓN	PUERTO ULLOA	ADICIONAL (2)	VOZ - DATOS MÓVILES
LA UNIÓN	PUTRARO (CEMENTERIO)	ADICIONAL (2)	VOZ - DATOS MÓVILES
LA UNIÓN	ROFUCO ALTO	ADICIONAL (2)	VOZ - DATOS MÓVILES
LA UNIÓN	SANTA CRUZ	ADICIONAL (2)	VOZ - DATOS MÓVILES
LA UNIÓN	YAQUITO	ADICIONAL (2)	VOZ - DATOS MÓVILES
LA UNIÓN	HUEICOLLA	ADICIONAL (2)	VOZ - DATOS MÓVILES
LA UNIÓN	LLANCACURA	ADICIONAL (2)	VOZ - DATOS MÓVILES
LA UNIÓN	PILPILCAHUIN BAJO	ADICIONAL (2)	VOZ - DATOS MÓVILES
LOS LAGOS	LAS HUELLAS	EXIGIBLE	INFRAESTRUCTURA ÓPTICA
LOS LAGOS	LOS CORRALES	EXIGIBLE	INFRAESTRUCTURA ÓPTICA
LOS LAGOS	PIEDRAS MORAS	EXIGIBLE	INFRAESTRUCTURA ÓPTICA
LOS LAGOS	QUILQUILCO	EXIGIBLE	INFRAESTRUCTURA ÓPTICA
LOS LAGOS	LOS CORRALES	EXIGIBLE	VOZ - DATOS MÓVILES
LOS LAGOS	QUILQUILCO	EXIGIBLE	VOZ - DATOS MÓVILES
LOS LAGOS	FOLILCO	ADICIONAL (1)	VOZ - DATOS MÓVILES
LOS LAGOS	HUIDIF	ADICIONAL (1)	VOZ - DATOS MÓVILES
LOS LAGOS	MALIHUE	ADICIONAL (1)	VOZ - DATOS MÓVILES
LOS LAGOS	SANTA JULIA	ADICIONAL (1)	VOZ - DATOS MÓVILES
LOS LAGOS	CHANCO	ADICIONAL (2)	VOZ - DATOS MÓVILES
LOS LAGOS	COVADONGA	ADICIONAL (2)	VOZ - DATOS MÓVILES
LOS LAGOS	EL SALTO	ADICIONAL (2)	VOZ - DATOS MÓVILES
LOS LAGOS	LLASCAHUE	ADICIONAL (2)	VOZ - DATOS MÓVILES
LOS LAGOS	LOS CIRUELOS DE ANDWANTER	ADICIONAL (2)	VOZ - DATOS MÓVILES
LOS LAGOS	LOS GUAPES	ADICIONAL (2)	VOZ - DATOS MÓVILES
LOS LAGOS	PICHIHUE	ADICIONAL (2)	VOZ - DATOS MÓVILES
LOS LAGOS	PUCARA	ADICIONAL (2)	VOZ - DATOS MÓVILES
LOS LAGOS	SAN ALFONSO	ADICIONAL (2)	VOZ - DATOS MÓVILES
LOS LAGOS	SANTA CARLA	ADICIONAL (2)	VOZ - DATOS MÓVILES
LOS LAGOS	SANTA MÓNICA	ADICIONAL (2)	VOZ - DATOS MÓVILES
LOS LAGOS	**USTARIZ**	**ADICIONAL (2)**	**VOZ - DATOS MÓVILES**
LOS LAGOS	RIÑIHUE	ADICIONAL (2)	VOZ - DATOS MÓVILES
MAFÍL	HUEINAHUE	EXIGIBLE	INFRAESTRUCTURA ÓPTICA
MAFÍL	HUILLICOIHUE	EXIGIBLE	INFRAESTRUCTURA ÓPTICA
MAFÍL	IÑAQUE	EXIGIBLE	INFRAESTRUCTURA ÓPTICA
MAFÍL	HUEINAHUE	EXIGIBLE	VOZ - DATOS MÓVILES
MAFÍL	HUICHACO	ADICIONAL (1)	VOZ - DATOS MÓVILES
MARIQUINA	ASQUE	EXIGIBLE	INFRAESTRUCTURA ÓPTICA
MARIQUINA	PAILLACO BAJO, SECTOR PUREO	EXIGIBLE	INFRAESTRUCTURA ÓPTICA
MARIQUINA	PLAYA PICHICUYIN	EXIGIBLE	INFRAESTRUCTURA ÓPTICA
MARIQUINA	PUFUDI	EXIGIBLE	INFRAESTRUCTURA ÓPTICA
MARIQUINA	SECTOR RUCACO	EXIGIBLE	INFRAESTRUCTURA ÓPTICA
MARIQUINA	TRALCAO	EXIGIBLE	INFRAESTRUCTURA ÓPTICA
MARIQUINA	TRINGLO	EXIGIBLE	INFRAESTRUCTURA ÓPTICA
MARIQUINA	PAILLACO BAJO, SECTOR PUREO	EXIGIBLE	VOZ - DATOS MÓVILES
MARIQUINA	PLAYA PICHICUYIN	EXIGIBLE	VOZ - DATOS MÓVILES
MARIQUINA	SECTOR RUCACO	EXIGIBLE	VOZ - DATOS MÓVILES
MARIQUINA	TRINGLO	EXIGIBLE	VOZ - DATOS MÓVILES
MARIQUINA	EL LINGUE	ADICIONAL (1)	VOZ - DATOS MÓVILES
MARIQUINA	LOS VENADOS	ADICIONAL (1)	VOZ - DATOS MÓVILES

COMUNA	LOCALIDAD	OBLIGATORIEDAD	SOLUCIÓN
MARIQUINA	MEHUIN	ADICIONAL (1)	VOZ - DATOS MÓVILES
MARIQUINA	PURINGUE RICO	ADICIONAL (1)	VOZ - DATOS MÓVILES
MARIQUINA	CHAN CHAN DE LA COSTA	ADICIONAL (2)	VOZ - DATOS MÓVILES
MARIQUINA	MAIQUILLAHUE	ADICIONAL (2)	VOZ - DATOS MÓVILES
MARIQUINA	MAIQUILLAHUE BAJO	ADICIONAL (2)	VOZ - DATOS MÓVILES
MARIQUINA	LOCUCHE	ADICIONAL (2)	VOZ - DATOS MÓVILES
MARIQUINA	MISISIPI	ADICIONAL (2)	VOZ - DATOS MÓVILES
MARIQUINA	TRIPAYANTE CENTRO	ADICIONAL (2)	VOZ - DATOS MÓVILES
MARIQUINA	PLAYA CHEUQUE	ADICIONAL (2)	VOZ - DATOS MÓVILES
MARIQUINA	QUILLALHUE	ADICIONAL (2)	VOZ - DATOS MÓVILES
VALDIVIA	CASABLANCA	EXIGIBLE	INFRAESTRUCTURA ÓPTICA
VALDIVIA	CHANCOYAN	EXIGIBLE	INFRAESTRUCTURA ÓPTICA
VALDIVIA	**LOS GUINDOS**	**EXIGIBLE**	**INFRAESTRUCTURA ÓPTICA**
VALDIVIA	MORROMPULLI	EXIGIBLE	INFRAESTRUCTURA ÓPTICA
VALDIVIA	PISHUINCO	EXIGIBLE	INFRAESTRUCTURA ÓPTICA
VALDIVIA	RINCÓN DE LA PIEDRA	EXIGIBLE	INFRAESTRUCTURA ÓPTICA
VALDIVIA	CHANCOYAN	EXIGIBLE	VOZ - DATOS MÓVILES
VALDIVIA	**MORROMPULLI**	**EXIGIBLE**	**VOZ - DATOS MÓVILES**
VALDIVIA	PISHUINCO	EXIGIBLE	VOZ - DATOS MÓVILES
VALDIVIA	RINCÓN DE LA PIEDRA	EXIGIBLE	VOZ - DATOS MÓVILES
VALDIVIA	ARIQUE	ADICIONAL (1)	VOZ - DATOS MÓVILES
VALDIVIA	HUELLELHUE	ADICIONAL (1)	VOZ - DATOS MÓVILES
VALDIVIA	BONIFACIO	ADICIONAL (2)	VOZ - DATOS MÓVILES
VALDIVIA	LOS MOLINOS	ADICIONAL (2)	VOZ - DATOS MÓVILES
VALDIVIA	LOS PELLINES	ADICIONAL (2)	VOZ - DATOS MÓVILES
VALDIVIA	PILOLCURA	ADICIONAL (2)	VOZ - DATOS MÓVILES
VALDIVIA	SAN IGNACIO	ADICIONAL (2)	VOZ - DATOS MÓVILES
VALDIVIA	CABO BLANCO	ADICIONAL (2)	VOZ - DATOS MÓVILES
VALDIVIA	CAYUMAPU	ADICIONAL (2)	VOZ - DATOS MÓVILES
VALDIVIA	LAS MINAS (ONCOL)	ADICIONAL (2)	VOZ - DATOS MÓVILES
VALDIVIA	MOLCO	ADICIONAL (2)	VOZ - DATOS MÓVILES
VALDIVIA	PUNUCAPA	ADICIONAL (2)	VOZ - DATOS MÓVILES
VALDIVIA	QUITACALZÓN	ADICIONAL (2)	VOZ - DATOS MÓVILES
VALDIVIA	QUITAQUI (COLONIA)	ADICIONAL (2)	VOZ - DATOS MÓVILES
VALDIVIA	SANTA BÁRBARA	ADICIONAL (2)	VOZ - DATOS MÓVILES

CONECTIVIDAD PARA LA EDUCACIÓN. (***En Implementación***) Esta iniciativa que busca entregar conectividad de internet a Establecimientos Educacionales a lo largo de Chile, consideró 70 Zonas de postulación –independientes entre sí- contempladas entre la Región de Arica y Parinacota y la Región de Los Lagos y la Antártica Chilena, al interior de las cuales se encuentran emplazados 10.086 Establecimientos Educacionales Subvencionados (EES). Seguidamente, con fecha 10 de diciembre de 2020, el Consejo de Desarrollo de las Telecomunicaciones, en su Sesión LXIII adjudicó un total de 54 Zonas de postulación, en las cuales se encuentran emplazados un total de 8.343 EES, distribuidos en nueve (9) Adjudicatarias. A la fecha, la iniciativa se encuentra en proceso de implementación, lo que considera el proceso de despliegue e inicio de servicios de los proyectos dependiendo del estado de cada una de las zonas adjudicadas.

Adicionalmente, con fecha 31 de marzo de 2021, el Consejo de Desarrollo de las Telecomunicaciones, autorizó realizar un segundo llamado a Concurso para re-licitar 15 de las 16 Zonas no adjudicadas, siendo publicado su llamado el día 16 de junio de 2021. Seguidamente, la recepción de propuestas finalizó el día 13 de septiembre del año 2021 y fue adjudicada en diciembre del mismo año. Actualmente la iniciativa se encuentra en período de implementación, cuyas obras e instalaciones culminaron en el año 2023, encontrándose actualmente con inicio de servicio. Cabe destacar que en este periodo se incluyeron 14 Establecimientos correspondientes a establecimientos nuevos y anexo de otros, que se incorporaron al proyecto por solicitud de MINEDUC. Sumado a lo anterior, con fecha 5 de septiembre de 2022 fue publicado el tercer llamado a concurso, el que fue adjudicado con fecha 17 de marzo de 2023. Donde se presentó para el diseño de este tercer periodo de postulación del Concurso se consideraron 1.014 Establecimientos Educacionales a beneficiar en el marco de este proceso concursal, distribuidos en 12 Zonas de Postulación.

Específicamente, en la Región de Los Ríos resultaron adjudicados 364 establecimientos educacionales en el primer llamado a concurso, de las cuales sólo se mencionan aquellos establecimientos ubicados en las localidades objeto de su consulta indicando el detalle de la conexión:

RBD	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	MATRÍCULA	COMUNA
7142	ESCUELA RURAL CUINCO	36	LA UNIÓN
6944	ESCUELA RURAL USTARITZ	35	LOS LAGOS
6882	ESCUELA RURAL LINGUENTO	9	MARIQUINA

Cabe mencionar que además de los proyectos mencionados anteriormente, están las Contraprestaciones establecidas en las licitaciones del Espectro Radioeléctrico, de los cuales mencionamos los siguientes concursos:

CONCURSO 2,6 [GHZ]. (***En operación***) A través del llamado a concurso público para asignar concesiones de Servicio Público de Transmisión de Datos Fijo y/o Telefonía Móvil en las bandas de frecuencias 2,6 [GHz], se exigió como contraprestación a las concesionarias, otorgar oferta de conectividad a 543 localidades aisladas a lo largo del país, con servicio de trasmisión de datos.

Como resultado de esta iniciativa, se adjudicaron los bloques de frecuencia A, B y C, a las empresas Claro Chile S.A. (Claro), Will S.A. (Entel) y Telefónica Móviles Chile S.A (Movistar), respectivamente, asignando 181 localidades obligatorias a cada concesionaria. Las adjudicatarias iniciaron servicio de transmisión de datos, en marzo del 2015.

Cabe señalar, que las adjudicatarias accedieron a un compromiso adicional (no obligatorio), para implementar el servicio de telefonía móvil en las localidades obligatorias, donde sólo exigía servicio de transmisión de datos.

En la Región de Los Ríos, este proyecto beneficia, este proyecto beneficia a 20 localidades, de las cuales solo mencionamos aquellas que corresponden a las comunas de La Unión, Los Lagos, Mafil, Mariquina y Valdivia, según el siguiente detalle, además se encuentran destacadas aquellas localidades objeto de su consulta:

COMUNA	NOMBRE LOCALIDAD	ADJUDICATARIA	TECNOLOGÍA
LA UNIÓN	CUDICO	CLARO	SATELITAL
LA UNIÓN	**CUINCO**	**TELEFÓNICA**	**850 MHZ. (3G)**
LA UNIÓN	CENTINELA	WILL (ENTEL)	900 MHZ.
LA UNIÓN	GUACAHUE	WILL (ENTEL)	900 MHZ.
LOS LAGOS	HUIDIF	CLARO	SATELITAL
LOS LAGOS	PIEDRAS MORAS	CLARO	SATELITAL
LOS LAGOS	SANTA CARLA	TELEFÓNICA	850 MHZ. (3G)
LOS LAGOS	**USTARIZ**	**TELEFÓNICA**	**850 MHZ. (3G)**
MÁFIL	HUILLICOIHUE	WILL (ENTEL)	900 MHZ.
MARIQUINA	CUYAN	CLARO	SATELITAL
MARIQUINA	*TRINGLO*	*TELEFÓNICA*	*850 MHZ. (3G)*
MARIQUINA	CUYINHUE	WILL (ENTEL)	900 MHZ.
MARIQUINA	TICALHUE	WILL (ENTEL)	900 MHZ.
VALDIVIA	**LOS GUINDOS**	**CLARO**	**SATELITAL**

CONCURSO 5G CONTRAPRESTACIONES SOCIALES (***En Implementación***) SUBTEL ha desarrollado un proceso de asignación de espectro radioeléctrico destinado al despliegue comercial de servicios de comunicaciones móviles de quinta generación (5G) en las bandas de frecuencias de 700 MHz, AWS, 3.5 GHz y 26 GHz. La asignación se realizó mediante cuatro concursos públicos simultáneos e independientes, todos definidos en razón de la excelencia técnica de las postulaciones, más una eventual licitación en caso de empate amparado en el artículo 13C de la Ley General de Telecomunicaciones. Dichos llamados fueron publicados en agosto del año 2020.

El proyecto 5G, es una política pública que aportará 0,2% al PIB en inversión directa en el primer año y de 0,5% anual, una vez que comience su operación. Asimismo, con el fin de poder disminuir la brecha digital, se consideró dentro de las obligaciones del concurso 700 MHz, proveer de conectividad ciertas localidades aisladas o con nulo interés por parte de los operadores de conectar debido al poco atractivo comercial que tienen. En este sentido, el trabajo se desarrolló en conjunto con las municipalidades de todo el país, lo que ha permitido actualizar la base de localidades comunales que a la fecha no cuentan con los servicios de telefonía móvil y/o acceso a Internet, generando así un listado global de 845 localidades a lo largo de Chile, de las cuales 366 de ellas fueron seleccionadas como parte de las localidades ya señaladas. El concurso de la banda 700 MHz, mencionado precedentemente, fue adjudicado a la empresa Wom S.A., cuyo Decreto de Concesión fue publicado en el Diario Oficial el día 07 de octubre de 2021.

Cabe hacer presente que, además de las 366 localidades con cobertura obligatoria, que aportarán a la disminución de la brecha digital rural, las concesiones del concurso ofrecerán servicios con tecnología LTE Advanced pro y/o 5G.

Es importante señalar que la implementación del servicio de estas contraprestaciones debió concretarse en un plazo máximo de 18 meses para las localidades obligatorias, contabilizados a partir de la publicación del Decreto de Concesión en el Diario Oficial, es decir, el plazo máximo señalado corresponde a abril del 2023.

Actualmente, la concesionaria Wom S.A. se encuentra en proceso de despliegue de las estaciones base correspondiente al Proyecto Técnico comprometido, dentro del cual se encuentran las 366 localidades de contraprestaciones sociales que serán cubiertas.

Específicamente, en la Región de Los Ríos, resultaron adjudicadas 12 localidades obligatorias 700 MHz, de acuerdo al siguiente detalle, dentro de las cuales fue beneficada la localidad de Rucaco en la comuna de Mariquina estando actualmente en operación:

		COORDENADAS REFERENCIALES		ESTADO
COMUNA	LOCALIDAD	LATITUD	LONGITUD	
PAILLACO	SANTA ROSA	-40,04086	-72,688311	EN IMPLEMENTACIÓN
PAILLACO	ITROPULLI	-40,127195	-72,769089	EN IMPLEMENTACIÓN
RÍO BUENO	NUEVA ESPERANZA	-40,50711	-72,513629	EN IMPLEMENTACIÓN
MARIQUINA	PURINGUE POBRE	-39,47775	-72,996222	EN IMPLEMENTACIÓN
LANCO	PANGUINILAHUE	-39,519936	-72,628368	EN IMPLEMENTACIÓN
LAGO RANCO	PICHICO	-40,376405	-72,107222	EN IMPLEMENTACIÓN
PANGUIPULLI	COMUNIDAD VICENTE REINAHUEL (TRAFUN CHICO)	-39,661811	-71,825419	EN IMPLEMENTACIÓN
LOS LAGOS	PUREY	-39,818753	-72,869189	EN IMPLEMENTACIÓN
LA UNIÓN	CUMULEUFU	-40,136	-73,285	EN IMPLEMENTACIÓN
CORRAL	CADILLAL ALTO - CADILLAL BAJO	-39,971208	-73,528609	EN IMPLEMENTACIÓN
MÁFIL	CUDICO	-39,69978	-72,942563	EN IMPLEMENTACIÓN
MARIQUINA	**RUCACO**	**-39,551995**	**-72,905881**	**OPERATIVA**

Por otra parte, las iniciativas para solventar las necesidades de conectividad para las localidades delos sectores de Runca y Linguento pertenencientes a la Comuna de Máfil, éstas cuentan con cobertura comercial 5G de WOM y Entel (ambos con RxO autorizada). Así mismo, la localidad de Cuinco en la comuna de La Unión cuenta con cobertura 5G WOM, al igual que la localidad de Los Guindos en Valdivia (ambos también con RxO autorizada). Para el caso de la localidad de Ustariz, cuenta con servicio 3G de Entel y Contraprestaciones del concurso 2600. Por último, la localidad de Morrompulli cuenta con servicio 3G de Entel.

No obstante lo anterior, dado que en nuestros registros (sistema SGF) no se encuentran identificados los 100 reclamos señalados en el antecedente, pero sí existen atención de denuncias de esa zona que son puntuales. En este caso, para la atención de las denuncias mencionadas, se generará una solicitud de fiscalización para su respectiva atención.

Finalmente, conciente de la importancia que radica la conectividad para los sectores que no tienen acceso a los servicios de telecomuniciones o bien éste es deficiente, para el levantamiento de necesidades de telecomunicaciones en localidades que requieren la intervención de la Subsecretaría de Telecomunicaciones, a través del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones, por normativa, se solicita anualmente a todos los municipios del país, que informen sus necesidades de servicios de telecomunicaciones, proceso que se realizó en el primer trimestre de 2024.

Para el ingreso de requerimientos de telecomunicaciones en nuestra base de datos, éstos puede ser ingresado directamente por personas jurídicas o naturales, en el siguiente enlace dispuesto para ello: https://tramites.subtel.gob.cl/FDT/IngresoRequerimiento. Lo anterior, debido a que es necesario el ingreso de datos específicos del sector y del requirente. Dichas solicitudes podrían ser consideradas en la elaboración del Programa Anual de Proyectos Subsidiables del FDT, lo cual está sujeto a los recursos presupuestarios que son asignados anualmente a este fondo y su priorización a nivel nacional.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

DISTRIBUCIÓN:
- Prosecretario de la Cámara de Diputados Luis Rojas Gallardo. Correo electrónico: lrojas@congreso.cl
- Oficina Parlamentaria Diputado Marco Ilabaca Cerda: marcos.ilabaca@congreso.cl
- División Gerencia del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones SUBTEL.
- Gabinete Ministro de Transportes y Telecomunicaciones
- Oficina de Partes SUBTEL.
- Archivo GFDT N° 140

Claudio Marcelo Araya San Martin
Subsecretario De Telecomunicaciones
29/04/2024 18:31

FIRMA ELECTRÓNICA SUBSECRETARÍA DE TELECOMUNICACIONES SUBTEL Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones